

Presidente de Corea del Sur sale en libertad

El presidente de [Corea del Sur](#), Yoon Suk Yeol, suspendido de sus funciones por el Parlamento y detenido tras su intento de imponer la ley marcial, fue liberado este sábado (08.03.2025) tras pasar 52 días recluido. Yoon, detenido en enero por acusaciones de insurrección, salió a pie y sonriendo del centro de detención en Uiwang, al sur de Seúl, y se inclinó frente a sus simpatizantes, que le aplaudieron.

«Inclino la cabeza en agradecimiento a la gente de esta nación,» dijo Yoon en un comunicado publicado a través de sus abogados. Su liberación, ocurrida poco antes de las 18.00 horas (9.00 GMT), tiene lugar después de que en la víspera el Tribunal del Distrito Central de Seúl anulara la medida cautelar por cuestiones de procedimiento relacionadas con su detención y de que la fiscalía decidiera no recurrir esta decisión.

El mandatario expresó su aprecio por «la valentía y la determinación del tribunal para corregir la ilegalidad», y salió del centro de detención entre vítores de partidarios y políticos del gobernante Partido del Poder Popular (PPP) que se habían concentrado allí. Su salida responde al hecho de que el tribunal determinó que su arresto había excedido el período legal y que su procesamiento se llevó a cabo fuera del plazo de detención.

Inhabilitado, en la práctica

De esta manera, Yoon podrá afrontar en libertad tanto el proceso penal que le acusa de insurrección, el único delito al que no es inmune un presidente surcoreano y que podría depararle una pena de cadena perpetua, como el juicio político paralelo donde se decidirá si su destitución es o no definitiva. El juicio penal que se sigue en contra del mandatario, sin embargo, no se ve afectado por la anulación de su detención.

Yoon fue detenido el pasado 15 de enero en la residencia presidencial tras un largo encaramiento entre las autoridades surcoreanas y las fuerzas de seguridad presidenciales y manifestantes partidarios del mandatario, y después de un primer intento fallido para detenerlo a comienzos de enero.

El presidente conservador causó estupor la noche del 3 de diciembre, al decretar la ley marcial y enviar al ejército al

Parlamento. Seis horas más tarde [tuvo que dar marcha atrás](#), ya que los diputados lograron sortear el cerco de los militares y reunirse en la cámara para tumbar la ley marcial.

Si bien el presidente sigue formalmente en su caso, en la práctica fue inhabilitado de sus funciones por una moción parlamentaria mientras el Constitucional revisa el caso. Si la máxima instancia judicial surcoreana ratifica la destitución de Yoon, el país deberá convocar elecciones presidenciales anticipadas en el transcurso de los 60 días posteriores al veredicto.

Con información de DW